

## Acta 01/2023

### Décimo Segunda Reunión Regional de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, se realizó el 31 de julio y 1 de agosto de 2023, la Décimo Segunda Reunión Anual de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), con la participación de los Puntos Focales y/o sus representantes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana. También, participaron titulares y/o representantes de las Autoridades Administrativas CITES, las Unidades de Medio Ambiente, Policía/Investigadores, y socios de la red para compartir experiencias.

#### Resumen de la agenda:

- **Inauguración:** Se dio por iniciada la Décimo Segunda Reunión de ROAVIS con palabras de bienvenida del Procurador Adjunto de la República de Dominicana, Señor Cirilo Quiñonez, Melissa Miranda, representante de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana, continuado por el Señor Javier Enrique Caraballo Salazar, Procurador General de la Nación de Panamá, secretario de ROAVIS.
- **Reportes y actualizaciones de países:** Los puntos focales de la Red pertenecientes a Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana presentaron sus reportes informando sobre las actividades implementadas en el periodo 2022 y 2023. Casos exitosos, retos, y dieron a conocer las próximas actividades en los siguientes 6-12 meses. El Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior EE. UU. (DOI-ITAP), socio principal de la Red, expresó la voluntad del Gobierno de EE. UU. de continuar colaborando a través de sus diferentes programas de cooperación y agencias del gobierno de EEUU.
- **Exposición de casos exitosos usando herramientas tecnológicas y redes sociales:** los países presentaron sus casos exitosos sobre el desarrollo de herramientas digitales para la detección del tráfico de vida silvestre. Con el uso de las herramientas se ha podido sistematizar información concluyendo que mayoría de tráfico ilegal de flora y fauna se ha incrementado, y el crimen organizado se ha tomado las actividades ilegales. Sin embargo, la colaboración interinstitucional e internacional, ha transformado el actuar de los países para combatir la delincuencia organizada, vinculada a la comisión de los delitos contra la vida silvestre.
- **Transformación tecnológica para el manejo de las pesquerías:** La Autoridad CITES para asuntos pesqueros de Costa Rica – INCOPECA- en conjunto con el representante de la empresa REMORA, presentaron su sistema y plataforma para el manejo de información en pesquería y gestión de comercio de especies. De esta manera, se han actualizado los datos que anteriormente se captaban manual y se perdía mucha información de relevancia. De igual forma, la Unidad de Inteligencia de Vida Silvestre del Servicio de Peces y Vida Silvestre (FWS), brindó información de inteligencia y una panorámica de la situación actual con respecto al comercio, tráfico y exportación de especies, así como datos de cargamentos que han sido devueltos por no llenar los requisitos. Por último, el programa de DO-ITAP, presentó las actualizaciones de la plataforma regional que sistematiza de datos sobre el tráfico de vida silvestre de la región, creado en el 2018.
- **Esfuerzos Forenses- Presentación del Proyecto de Análisis de ADN de Jaguar:** la representante del Laboratorio Forense del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica (OIJ), expuso la situación actual y realidad del tráfico ilícito de especies de vida silvestre, particularmente fauna en Costa Rica. La importancia de la ciencia forense en las investigaciones, el uso de las técnicas y herramientas eficaces para llevar un caso exitoso ante tribunales. Indico que, a partir del 2021, gracias al apoyo del Departamento de Interior de EEUU iniciaron un proyecto para la identificación de especies a través de análisis de ADN. Actualmente están en fase de experimentación con buenos resultados, e indico que en 2024 iniciaran a prestar los servicios. Este esfuerzo será un avance en los procesos de judicialización e investigación en casos contra la vida silvestre en su país.
- **Resultados de análisis de Amenazas de Felinos en Centroamérica: un estudio de PANTHERA.** Roberto Salom director para Latinoamérica de la ONG Panthera, compartió los resultados de la investigación realizada sobre el tráfico de felinos silvestres en la región, y la evaluación en la región. Este esfuerzo incluye desde México hasta Panamá.

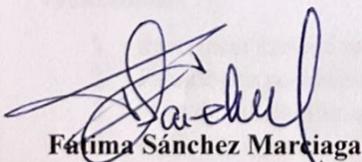
En el estudio se identifican las 6 especies de felinos para la región: Jaguar, Tigrillo, Puma, Ocelote y la Pantera (jaguar negro). Así mismo, el estudio identifica las principales amenazas por sitios, en las que se destacan: matanza por represalias, caza furtiva y poca vigilancia. Además, se vincula como amenaza el comercio local, avance de la frontera agrícola, crimen organizado. Factores agravantes: clima, corrupción (poca confianza en el sistema), migración e inseguridad, todo esto lo trae el crimen organizado. La pérdida de hábitat, fragmentación, disminución de presas, caza furtiva y la amenaza a los defensores, son las amenazas más graves. De las evaluaciones, la demanda China, relacionada al comercio de dientes y garras. La presentación de estos resultados debe ser considerada para tratar de establecer acciones coordinadas para combatir el tráfico de estas especies por parte de la ROAVIS.

- **Lavado de activos en delitos ambientales.** El Sr. Alek Arora Oficial de Políticas de UNODC, presentó las distintas modalidades de lavado de activos relacionado a crímenes ambientales. Explicó el contexto de tráfico de fauna silvestre en América del Sur, región con el 60% de vida terrestre global y con la mayor proporción de especies amenazadas. Destacó que, dentro de los ilícitos ligados al tráfico de fauna y flora, están los ambientales, fe pública, corrupción, asociación ilícita, crimen organizado y evasión de impuestos. Entre los esquemas identificados esta el tráfico de madera y comercio de fauna, donde se han detectados incongruencias entre las exportaciones y las transferencias recibidas. Los miembros de la ROAVIS comentaron la importancia de profundizar en las investigaciones sobre estos temas.
- **Coordinación internacional.** Cecilia Gilbert oficial de investigación del Servicio de Pesca y Vida Silvestre/Embajada de EE. UU. en Mexico. Comento sobre la importancia de la coordinación internacional y del apoyo que a través de diferentes instrumentos los EE. UU. puede apoyar los esfuerzos de investigación de los países de la región. Comento sobre las capacitaciones que pueden ofrecer para mejorar la investigación y la identificación de especies.
- **Identificación de líneas de trabajo y actividades 2023-2024.** Ver anexo I por país.

En general, los países identificaron líneas de trabajo para el 2023-2024 enfocándose en las siguientes prioridades:

1. Continuar con los esfuerzos de capacitación con enfoque en temas probatorios, ciber crimen, y actualizaciones sobre la Convención CITES como herramienta para combatir el tráfico de flora y fauna silvestre en la región.
2. Reforzar y priorizar la actualización y recolección de datos sobre hechos ilícitos para robustecer la base de información regional y lograr analizar los datos.
3. Aumentar los conocimientos sobre técnicas especiales de investigación sobre delitos ambientales dirigido a fiscales, procuradores y oficiales de investigación.
4. Buscar oportunidades de capacitación en identificación de especies a los oficiales CITES e inspectores de vida silvestre (ejemplo: madera y tiburones, cactus).
5. Fortalecer la cooperación e intercambio de información y de trabajo en equipos multidisciplinarios.

Realizado en Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. 1 de agosto de 2023.



**Fátima Sánchez Marciaga**

Punto focal-secretaría ROAVIS, por PGN Panamá.

## **Anexo I. Principales actividades a implementar en los países en 2023-2024.**

### **Belize**

1. Desarrollo del Sistema de gestión de CITES online/Entrenamiento a los usuarios y personal.
2. Construcción de capacidades y entrenamiento para oficiales de diferentes agencias.
3. Divulgación y elaboración de materiales de sensibilización (brochures, flyers, posters e infografía).
4. Incrementar operativos de control en áreas turísticas, fronteras etc.
5. Incrementar la cooperación y comunicación Mexico y Guatemala.
6. Intercambio de información e inteligencia, cibercrimes y ciencias forenses.
7. Inspecciones en fronteras para mejorar la regulación y control del tráfico de especies.
8. Reactivar grupo de tráfico ilegal en Belize.
9. Revisar la ley de vida silvestre.

### **Costa Rica**

1. Laboratorio Forense Molecular: concluir fase de experimentación.
2. Capacitaciones. i) prevención y persecución de los delitos ii) redes de tráfico de vida silvestre
3. Intercambios de experiencias con agencias sobre técnicas de investigación de delitos, legitimación de capitales, crimen organizado etc.
4. Campañas y sensibilización. Replicar campañas exitosas.
5. Implementación de CITES. Capacitaciones sobre nuevas regulaciones CITES, desarrollo de guías de identificación, informes de tráfico, avanzar en los permisos electrónicos, uso códigos QR.
6. Operativo Binacional con un país miembro de la red.
7. Apoyar la recolección y envío de muestras de Costa Rica para el proyecto Jaguar al Laboratorio del FWS.

### **El Salvador**

1. Gestionar pasantía en Centro de Investigación Forense de la PNC, para gestionar fortalecimiento en pericias sobre vida silvestre.
2. Coordinar con Aduanas y Policía inspecciones de verificación en Puertos y Aeropuerto.
3. Solicitar información a Aduana de El Salvador sobre exportadores de fauna y flora, para crear base de datos.
4. Gestionar instalación de ballas publicitarias en puntos problemáticos, donde se advierta sobre las consecuencias legales del comercio de fauna silvestre.
5. Solicitar equipo y capacitación para los técnicos forestales sobre identificación de especies.
6. Dar seguimiento a las reformas del Código Penal sobre el incremento de la pena mínima

### **Guatemala.**

1. Fortalecer comité nacional, el cual involucra a las instituciones en materia ambiental.
2. Reuniones periódicas para abordar los temas, así como innovación de delitos y como afrontarlos.
3. Plan de educación ambiental conjunto con CONAP, INAB, Ministerio de Educación.
4. Reforzar operativos interinstitucionales en ruta para prevenir y detectar el tráfico de flora y fauna.
5. Lanzamiento de SISJA: Sistema de Información de Justicia Ambiental. Herramienta que dará seguimiento a los procesos desde el inicio hasta su conclusión.

### **Honduras.**

1. Coordinaciones permanentes con OIRSA.
2. CITES. Integrar mesa de trabajo nacional con reuniones mensuales.
3. Creación de unidad de investigación criminal de delitos ambientales.
4. Creación de laboratorio ambiental.
5. Operativos trimestrales en zonas vulnerables.
6. Capacitaciones. identificar necesidades.

## **Panamá**

1. Capacitación a funcionarios de control y vigilancia de distintas instancias gubernamentales (puertos aeropuertos y pasos fronterizos) y restablecer la red nacional ROAVIS en Panamá, incluyendo a otras agencias de gobierno.
2. Divulgación: coordinar con Dirección de Cultura Ambiental y Relaciones Publicas MiABIENTE enfocado a utilizar redes sociales. Dar a conocer los resultados de los operativos que se realicen y acciones de detención de ilícitos
3. Reunión binacional Costa Rica- Panamá, identificando posibles rutas de transito y especies involucradas, incluyendo pesca.
4. Actualizar la normativa de vida silvestre, reglamentar la ley de CITES y vincular las conexiones de los delitos ambientales con otras actividades ilícitas como el crimen organizado transnacional.
5. Realizar un análisis ambiental por la actual degradación de la barreta natural existente en el Darién y su posible afectación en el caso de abrirse dicha barrera en cuanto al incremento del tráfico ilegal

## **República Dominicana.**

1. Fortalecer lazos de cooperación internacional.
  2. Fortalecimiento de la investigación a través de operativos nacionales.
  3. Fortalecer los lazos nacionales de las instituciones relacionadas a la biodiversidad (aduanas, pesca, ambiente etc.).
  4. Continuar desarrollando sensibilización usando las redes sociales.
  5. Fomentar el aumento de las judicializaciones en los procesos penales.
  6. Realizar una comunicación a los Ministros de Defensa, Medio Ambiente y la Procuradora General de la República en la cual se recomiende presupuestar el aumento del presupuesto y personal.
- Capacitaciones. En el área de investigación de vida silvestre- Profundizar en la enseñanza de los Convenios Internacionales en Materia Ambiental (investigadores, fiscales y jueces)